



Superintendencia
de Sociedades

**GENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS**

SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ
Radicación: 2010-01-012199
NIT:19263376 RESPONDA A ESTE NUMERO
Exp: 0
Soc: UCROS BARROS CESAR
Recibe: 116-OFCINA DE CONCILIACIÓN
TÍTULO DE INSCRIPCIÓN DE ARBITROS
Folios: 11 Anexos: NO ENTRADA
Fecha: 2010/02/01 Hora: 15:37:35

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO UCRÓS	SEGUNDO APELLIDO BARRÓS	NOMBRES CESAR	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NUMERO 19.283.376	DE	BOGOTÁ
DIRECCIÓN DOMICILIO Calle 71 No. 1-36 apto. 201	MUNICIPIO Bogotá	DEPARTAMENTO Cundinamarca	
TELÉFONO(S) 3102978	FAX (S) 3454660	A.A.	
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Cra. 9 No. 80-15 Ofic. 604	MUNICIPIO Bogotá	DEPARTAMENTO Cundinamarca	
TELÉFONO(S) 3454660 - 3454661	FAX (S) 3454660		
E-MAIL cesarucrosopi@etb.net.co	PÁGINA WEB		

**2. EXPERIENCIA PROFESIONAL
(POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)**

EMPRESA	TIPO DE VÍNCULO	EXPERIENCIA			LUGAR
		AÑOS	MESES	DÍAS	
ABOGADO INDEPENDIENTE	ASESORIA JURÍDICA	17			BOGOTÁ
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENTE DEL	2			BOGOTÁ
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENTE SOC.	1			BOGOTÁ
SUPERINTENDENCIA DE VALORES	SECRETARIO GENERAL	1			BOGOTÁ
FUNDACIÓN JULITA BARRÓS DE UCRÓS	REPRESENTANTE LEGAL	18			NEIVA

Tipo de Vínculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro, conciliador, otros.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN	
			MES	AÑO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOM	DOCTOR EN DERECHO	BOGOTÁ	09	1978
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALISTA EN DERECHO CCIAL	BOGOTÁ		
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOM	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL	BOGOTÁ	06	1986
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOM	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO	BOGOTÁ	07	2006
UNIVERSIDAD JAVERIANA	CONCILIADOR	BOGOTÁ	11	2003

4. IDIOMAS

MANEJA OTRO IDIOMA: SI NO CUALES ?

5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO

FINANCIERO	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL Y MERCADEO	<input type="checkbox"/>	SOCIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTABLE	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	----------------------	--------------------------	------------	-------------------------------------	----------	--------------------------

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



Superintendencia
de Sociedades

**GENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS**

3

OTROS CUALES?

6. LUGARES EN DONDE ESTÁ EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE PRINCIPALMENTE
Coloque el departamento si le interesa toda el área territorial correspondiente al mismo.

CIUDADES	DEPARTAMENTOS
BOGOTÁ, CALI, MEDELLÍN	CUNDINAMARCA, VALLE, ANTIOQUIA
CARTAGENA, BUCARAMANGA	BOLIVAR, SANTANDER
SANTA MARTA, BARRANQUILLA	MAGDALENA, ATLANTICO

7. INVESTIGACIONES Y SANCIONES

ORGANISMO ANTE EL CUAL CURSA O CURSÓ LA INVESTIGACIÓN

ENTIDAD	HA SIDO INVESTIGADO?		SI HA SIDO SANCIONADO INDIQUE LA CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL (Resolución, Sentencia, etc.)	No. del Acto Administrativo	Fecha			CAUSA DE LAS INVESTIGACIONES O DE LAS SANCIONES EN SU CONTRA	ACTUALMENTE CURSA INVESTIGACIÓN	
	SI	NO			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1. Superintendencia Financiera		X								
2. Superintendencia de Industria y Comercio		X								
3. Superintendencia de Sociedades		X								
4. Fiscalía General de la Nación	X							Supersociedades Ejercicio Profesional	X	
5. Procuraduría General de la Nación	X							Supersociedades		X
6. Contraloría General de la República	X							Supersociedades		X
7. DIAN		X								
8. DAS		X								
9. Consejo Superior de la Judicatura	X							Ejercicio Profesional		X
10. Junta Central de Contadores		X								
11. otros, cuáles:		X								

8. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA DE ANTECEDENTES

Yo, **CÉSAR UCROS BARRÓS**
 identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. **19.263.376** De **BOGOTÁ**
 Autorizo a la Superintendencia de Sociedades para que: a) de manera permanente e irrevocable consulte a cualquier Central de Información y Riesgos, con el fin de que se informe sobre las relaciones comerciales presentes y pasadas, y b) consulte mis antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO, SON VERACES.)

FIRMA

ANEXAR FOTOCOPIA DE: Documento de Identidad.
 Documentos que acrediten la experiencia profesional.
 Documentos que acrediten formación académica.

INFORMES EN EL TELÉFONO 2201000 Ext.(s) 1198 - 2099

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

REPUBLICA DE COLOMBIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.263.376

BOGOTÁ, D.C.

ESTADO CIVIL: UNIDOS BARRIOS

CATEGORIA: Clase



FECHA DE EMISION: 24-ABR-79

VALIDEZ: 1-79

PROFESION: HIGIENISTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 17-ABR-79

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INTERIORES

BOGOTÁ, D.C.

6

102801 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

36695	85/11/18	80/10/31	
Tarjeta No	Fecha de Expedición	Fecha de Grado	
CESAR	CUNDINAMARCA		
UCROS BARROS	Consejo Seccional		
19263376	EXT. DE COLOMBIA		
Escuela	Universidad		

Presidente Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia



Universidad Nacional de Colombia

y en su nombre el Rector y los Profesores en sesión a que

Don Carlos Barros

ha cumplido todas las condiciones y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al Grado de

Doctor en Derecho

de acuerdo al presente Reglamento que se publica en su totalidad para acompañar la profesión de Abogado.

Se le otorga el título en forma y valió con el más mayor del Estado.

Bogotá, 11 de octubre de 1951.

El Rector,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

El Rector,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

El Rector de Bogotá D.C.

El Secretario de Educación

Bogotá, 11 de octubre de 1951.

Bogotá, 11 de octubre de 1951.

Cada uno en su respectiva esfera de competencia.

Abogado

2

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACION - BOGOTA



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

César Utreros Barros

R.E. n.º 19.262.976 de Bogotá D.E.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

y le expiden el presente Diploma, referenciado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, Junio 22 de 2006. Acta 7231, Folio 586, Libro N.º 13



R. Jiménez
Rector



[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Director del Curso

Atestado: Registro N.º 22619, Folio 468, Libro 27859-1
Fecha: Bogotá, Julio 4 de 2006

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

**FERRAZ
HERNÁNDEZ
FERRAZ**

C. C. 19.342.378 DE CUENTA
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con
los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Especialista en Derecho Comercial

El Presidente del Consejo Directivo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D. R.

Acedido al Folio No. del Libro No.

11.481.322.181151.1.2.2.0

El Registrador General

Bogotá D. E. s. de 1960

Boletín No. 1 de marzo de 1960

El Director de la Facultad

REGISTRADO
LIBRO 3 FOLIO 17



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Instituto de Estudios Jurídicos
 Calle 100 No. 100-100 Bogotá, D.C.
 Registrada por el Consejo de Conciliadores Resolución No. 00272001 del
 Ministerio de Justicia y del Derecho



Con una intensidad de 150 horas. En constancia se expide el presente diploma.

Decano
 Facultad de Ciencias Jurídicas

Director
 Programa Educación Continua

Bogotá, D.C., 5 de noviembre de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

330/

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES

En uso de las atribuciones legales,

HACE CONSTAR

Que el doctor CÉSAR UCROS BARROS, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.263.376 de Bogotá, prestó sus servicios a esta entidad desde el 16 de marzo de 1994 al 28 de febrero de 1995.

Que desempeñó el cargo de Secretario General 0037-19 de la Superintendencia de Valores, cuyas funciones son:

1. Asesorar al Superintendente de Valores en la adopción de las políticas o planes de acción de la Superintendencia de Valores, en cuanto al manejo de los recursos humanos, financieros y físicos de la entidad
2. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas y actividades relacionadas con los asuntos financieros, de administración financiera, de sistemas e informática y de los servicios administrativos de la Superintendencia de Valores
3. Actuar como secretario de la Sala General y del Comité Consultivo.
4. Certificar y autenticar los actos de la Superintendencia de Valores, cuando le sea solicitado por mandato judicial.
5. Notificar los actos administrativos emanados de la Superintendencia de Valores.
6. Disponer oportunamente la publicación de los actos administrativos de carácter general de la Superintendencia de Valores, conforme lo establece la Ley.
7. Controlar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la posesión de los miembros de juntas directivas, representantes legales y revisores fiscales de las entidades vigiladas conceptuando, con destino al funcionario competente para autorizar dicha posesión, si existe algún impedimento legal para tal efecto.
8. Expedir las certificaciones sobre existencia y representación de las entidades vigiladas.
9. Coordinar la elaboración anual del anteproyecto de presupuesto y del plan de compras de la Superintendencia de Valores.



Superintendencia
de Sociedades

512-0182-10

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE
LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

CERTIFICA:

Que el doctor **CÉSAR UCROS BARRÓS** identificado con cédula de ciudadanía número 19.263.376, laboró en esta entidad durante dos (2) periodos así:

PRIMER PERIODO

Del veintiuno (21) de septiembre de mil novecientos ochenta y uno (1981) hasta el dos (2) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986).

SEGUNDO PERIODO

Del dos (2) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995) hasta el veintiocho (28) de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998)

Que los cargos desempeñados durante el tiempo que prestó los servicios a esta Entidad son los siguientes:

FECHA	CARGO	OFICINA
21-09-1981	Profesional Universitario 3020-03	Sociedades en Liquidación
22-01-1982	Profesional Universitario 3020-04	Sociedades con Inversión Extranjera
26-04-1982	Profesional Universitario 3020-04	Análisis Contable
06-05-1983	Profesional Universitario 3020-06	Previsión Social
20-01-1984 al 09-02-1984	Profesional Universitario 3020-06	Jefe (E) Sociedades en Liquidación
10-07-1985	Profesional Universitario 3020-06	Concordatos
01-01-1986 al 02-02-1986	Profesional Universitario 3020-06	Previsión Social
02-11-1995	Superintendente Delegado Vigilancia Sociedades Comerciales 0110-12	

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CF 942-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-84605 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-82 TEL: 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia





Superintendencia
de Sociedades

2/2
Certificación
CÉSAR UCRÓS BARRÓS

03-12-1996	Superintendente Delegado 0110-15	Delegatura
13-02-1998	Superintendente de Sociedades	Despacho

La presente se expide a solicitud de la **Oficina de Conciliación**, dada en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).

Alexandra Maria Torres Gallo
ALEXANDRÁ MARIA TORRES GALLO

C0285

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CF 842-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6380404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-64605 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44,

